



CAPÍTULO

# 05

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y  
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS  
DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS  
ESPECIALES

# Capítulo V

## 1. Resumen del Contenido

De acuerdo a lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en la Contabilidad Gubernamental se reconocerán, registrarán y presentarán todos los recursos y obligaciones del Sector Público, esto se deberá realizar utilizando un único sistema contable que permita y facilite la integración entre las transacciones patrimoniales y presupuestarias de cada Entidad u Organismo del Estado, con la finalidad que a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se efectúe el proceso de generación de información para la elaboración de informes consolidados de la gestión financiera y presupuestaria del Sector Público, en los cuales se deben incluir los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales los cuales son recursos públicos. Aún con la derogatoria en las Disposiciones Generales de Presupuestos, de las facultades que autorizaban el funcionamiento de los FAES, éstos han continuado operando y ha sido utilizados por las Instituciones como un mecanismo para obtener recursos adicionales por servicios que prestan de acuerdo a tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a las facultades legales que le da el artículo 153 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, que aún está vigente.

El origen de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales tiene, su base legal en el ya derogado artículo 11 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, donde se estableció la forma de compra y venta de especies, productos y servicios producidos y comercializados por Entidades del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Posteriormente, con la aprobación de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, las Disposiciones del artículo antes mencionado fueron derogadas, pero sigue vigente el inciso 5 del artículo 153 de las referidas Disposiciones de Presupuestos, el cual faculta al Ministerio de Hacienda para autorizar y modificar los precios de los productos o servicios brindados por el Estado a través de los Fondos de Actividades Especiales; cuyos ingresos no se concentran en el Fondo General sino que ingresan a las Tesorerías Institucionales.

Entre los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales más importantes administrados por las diferentes Instituciones del Sector Público, se encuentran los siguientes:

- Fondo de Actividades Especiales del Viceministerio de Transporte.
- Fondo de Actividades Especiales del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Fondo de Actividades Especiales para la Venta de Bienes y Servicios que presta la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Fondo de Actividades Especiales por la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Fondo de Actividades Especiales del Cuerpo de Bomberos, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

- Fondo de Actividades Especiales del Instituto Especializado para la Formación Diplomática de Educación Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fondo para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fondo de Actividades Especiales para la Comercialización de Bienes y Prestación de Servicios Producidos en los Talleres y Granjas del Sistema Penitenciario por los Privados de Libertad, administrado por la Dirección General de Centros Penales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Fondo de Actividades Especiales Comando Logístico de la FA.
- Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar Central.
- Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar Regional San Miguel.
- Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

También se incluyen los Fondos Especiales denominados Patrimonios Especiales, los cuales han sido creados con base a Leyes especiales, siendo éstos los siguientes:

- Fondo Especial de la Dirección General de Aduanas, administrado por el Ministerio de Hacienda.
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la liquidación de los bienes decomisados de ilegítima procedencia, Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, administrado por la Fiscalía General de la República.
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la liquidación de los bienes decomisados de ilegítima procedencia, Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas administrados por la Fiscalía General de la República.
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la Extinción de Dominio y de la Administración de los bienes de origen o destinación ilícita, administrado por el Consejo Nacional de Administración de Bienes.

Adicionalmente hay Fondos de Actividades Especiales administrados por las tres Instituciones Descentralizadas siguientes: Escuela Nacional de Agricultura, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, y por el Consejo Nacional de Administración de Bienes.

En este capítulo se presenta la concentración de la información financiera y presupuestaria de todos los Fondos antes mencionados al 31 de diciembre de 2021, con el objeto de mostrar las cifras netas generadas por este tipo de recursos, a través de los siguientes estados financieros: Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico y el Estado Demostrativo del Flujo Monetario o Flujo de Fondos.

## 2. Cuadros y Notas

### 2.1 Informe de Ejecución Presupuestaria

CUADRO No. 28				
<b>FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>				
CONCEPTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldos de Años Anteriores	<u>5.1</u>	<u>3.0</u>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>164.8</u></b>	<b><u>97.0</u></b>	<b><u>146.7</u></b>	<b><u>89.0</u></b>
Tasas y Derechos	81.6	48.0	83.6	102.5
Venta de Bienes y Servicios	77.0	45.3	60.4	78.4
Ingresos Financieros y Otros	5.4	3.2	2.4	44.4
Transferencias Corrientes	0.8	0.5	0.3	37.5
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>169.9</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>146.7</u></b>	<b><u>86.3</u></b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>157.0</u></b>	<b><u>92.4</u></b>	<b><u>120.6</u></b>	<b><u>76.8</u></b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	140.2	82.5	106.0	75.6
Gastos Financieros y Otros	11.1	6.5	9.2	82.9
Transferencias Corrientes	5.7	3.4	5.4	94.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>12.9</u></b>	<b><u>7.6</u></b>	<b><u>6.7</u></b>	<b><u>51.9</u></b>
Inversiones en Activos Fijos	12.9	7.6	6.7	51.9
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b><u>169.9</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>127.3</u></b>	<b><u>74.9</u></b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b><u>19.4</u></b>	

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Las Instituciones que tienen autorizados Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 presentaron una ejecución presupuestaria de Ingresos consolidado de US\$146.7 millones, de los cuales el 57.0% corresponde al cobro de Tasas y Derechos, 41.2% a Venta de Bienes y Servicios y el 1.8% restante fue por medio de Transferencias Corrientes e Ingresos Financieros y otros.
- La principal fuente de Ingreso de los FAES durante el ejercicio 2021 fueron las Tasas y Derechos, con un monto de US\$83.6 millones, de los cuales US\$64.2 provienen de Ingresos, tales como permisos de circulación de vehículos con US\$33.5 millones, emisión de licencias de conducir de vehículos que recaudó US\$10.1 millones y en Derechos Consulares y Derechos Diversos se obtuvieron US\$20.6

millones. En lo que respecta a los Ingresos por cobro de Tasas, éstos ascendieron a US\$19.4 millones, conformado por US\$10.6 millones en tasas diversas, US\$7.5 millones en expedición de documentos de identificación, US\$1.2 millones en visado de documentos y US\$0.1 millones por el cobro del acceso a lugares públicos.

- Los ingresos por la Venta de Bienes y Servicios es otro de los montos más importantes de los Ingresos de los FAES, con US\$60.4 millones, de los cuales el 30.3% han sido generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); seguido por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con el 28.1%, Ministerio de la Defensa Nacional con el 12.4%, Ministerio de Obras Públicas y Transporte con 10.8%, dichos porcentajes en conjunto representan el 81.6%, de los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios. En conjunto las Ventas de Bienes y Servicios representan el 41.2% de los ingresos de los FAES. A continuación, se da un detalle comparativo entre 2020 y 2021 de las Instituciones que percibieron Ingresos en concepto de Venta de Bienes y Servicios:

Instituciones	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Ministerio de Agricultura y Ganadería	18.3	8.7	9.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	17.0	10.0	7.0
Ministerio de la Defensa Nacional	7.5	5.8	1.7
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	6.5	4.8	1.7
Otras Entidades del Sector Público	11.1	8.0	3.1
<b>Total</b>	<b>60.4</b>	<b>37.3</b>	<b>23.1</b>

Otro ingreso importante que se genera a través de los FAES son los Ingresos Financieros y Otros con US\$2.4 millones, de dicho monto US\$1.6 millones, fueron percibidos por el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB); mientras que el Ministerio de Hacienda (MH) percibió US\$0.7 millones; dejando al resto de Instituciones con una percepción de US\$0.1 millones.

- Respecto a los gastos ejecutados por las Instituciones que administran este tipo de recursos, el total ascendió a US\$127.3 millones, de los cuales el 94.7% corresponden a Gastos Corrientes, los que están conformados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa cuyo monto asciende a US\$106.0 millones, equivalentes a 87.9% de los Gastos Corrientes; de ese monto el 69.3% se utilizó para la Adquisición de Bienes y Servicios y el 30.1% para el pago de remuneraciones; el resto de gastos comprenden a los Gastos Financieros y Otros con US\$9.2 millones y las Transferencias Corrientes con US\$5.4 millones. En el periodo que se informa, se realizaron inversiones en activos fijos por un monto de US\$6.7 millones.
- Los gastos por la Adquisición de Bienes y Servicios, refleja el mayor monto devengado con US\$73.5 millones, constituido principalmente por Servicios Generales y Arrendamiento con US\$45.2 millones y Bienes de Uso y Consumo con US\$15.0 millones. A continuación, se detalla un comparativo entre 2021 y 2020, de las Instituciones que erogaron los mayores montos utilizando recursos de los FAES para adquirir bienes y servicios:

Instituciones	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	38.0	30.9	7.1
Ministerio de Agricultura y Ganadería	8.8	4.8	4.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	6.9	0.1	6.8
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	5.9	3.3	2.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	5.5	5.4	0.1
Otras Instituciones	8.4	5.8	2.6
<b>Total</b>	<b>73.5</b>	<b>50.3</b>	<b>23.2</b>

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte es el que muestra el mayor valor devengado con US\$38.0 millones, que representa el 51.7% del total del devengado de Adquisiciones de Bienes y Servicios, seguido del Ministerio de Agricultura y Ganadería y por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el 12.0% y 9.4%, respectivamente.

6. En lo que respecta a los gastos por el pago de Remuneraciones, éstos ascendieron a US\$32.5 millones, dentro de las Instituciones que han erogado los montos más significativos se encuentran el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte con US\$9.5 millones, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$8.4 millones, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$6.3 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$3.2 millones, el Ministerio de Relaciones Exteriores con US\$2.4 millones, el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$1.2 millones, que en conjunto representan el 95.4% del total de remuneraciones canceladas con recursos originados a través de los FAES.

A continuación, se muestra un comparativo entre 2021 y 2020 de las Instituciones que reflejan los mayores montos de gasto por este concepto:

Instituciones	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	9.5	7.6	1.9
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	8.4	9.1	(0.7)
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	6.3	5.9	0.4
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3.2	3.0	0.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	2.4	0.6	1.8
Ministerio de la Defensa Nacional	1.2	1.2	0.0
Ministerio de Economía	0.7	0.5	0.2
Presidencia de la República	0.4	0.0	0.4
Otras Instituciones	0.4	0.3	0.1
<b>Total</b>	<b>32.5</b>	<b>28.2</b>	<b>4.3</b>

7. Con respecto a los Gastos Financieros y Otros, estos muestran una ejecución de US\$9.2 millones, de los cuales US\$5.8 millones se utilizaron en el pago de Impuestos, Tasas y Derechos, que representan el 63.0% del total del rubro; el 37.0% restante fue utilizado para el pago de Seguros, Comisiones, Gastos Bancarios, Crédito Fiscal y Otros Gastos no Clasificados. A continuación, se presentan las principales Instituciones que utilizaron recursos provenientes de los Fondos de Actividades Especiales para atender este concepto de gasto comparando los años 2021 y 2020:

Gastos Financieros y Otros/Instituciones	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
<b>Impuestos, Tasas y Derechos</b>	<b>5.8</b>	<b>3.3</b>	<b>2.5</b>
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1.5	0.8	0.7
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	1.5	0.9	0.6
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.2	0.6	0.6
Otras Instituciones	<u>1.6</u>	<u>1.0</u>	<u>0.6</u>
<b>Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios</b>	<b>0.8</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
<b>Otros Gastos no Clasificados y Crédito Fiscal</b>	<b>2.6</b>	<b>0.4</b>	<b>2.2</b>
<b>Total</b>	<b><u>9.2</u></b>	<b><u>4.1</u></b>	<b><u>5.1</u></b>

8. En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes durante el ejercicio financiero fiscal de 2021, éstos presentan un monto devengado de US\$5.4 millones, de los cuales el más importante corresponde al realizado por el Ministerio de la Defensa Nacional, con US\$1.7 millones que representan al 31.5%, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$1.5 millones equivalente al 27.8%, el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) con US\$0.9 millones con el 16.6%, el Ministerio de Relaciones Exteriores con US\$0.8 millones, equivalente al 14.8%. El resto de Instituciones conforman el monto de US\$0.5 millones que corresponde al 9.3% restante.
9. Por su parte los Gastos de Capital ascendieron a US\$6.7 millones, de cuyo monto las Inversiones en Activos Fijos conforman el 100.0%, donde destaca la adquisición de Bienes Muebles con US\$5.7 millones, cuyos montos más importantes corresponden a las Instituciones siguientes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y Ministerio de la Defensa Nacional, quienes en conjunto totalizan US\$5.0 millones equivalente al 74.6% del total invertido en activos fijos. A continuación, se presentan las Instituciones con los mayores valores de inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2021:

Inversiones en Activos Fijos/Instituciones	Millones US\$
<b>Bienes Muebles</b>	<b>5.7</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4
Ministerio de Salud	1.3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.1
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.3
Ministerio de la Defensa Nacional	0.3
Otras Instituciones	<u>0.7</u>
<b>Crédito Fiscal</b>	<b>0.3</b>
<b>Intangibles</b>	<b>0.7</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b><u>6.7</u></b>

10. Como efecto de comparar los ingresos obtenidos, con los gastos realizados, utilizando recursos de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2021, se obtiene un superávit presupuestario de US\$19.4 millones.

### 3. Cuadros y Notas

#### 3.1 Informes Financieros

CUADRO No. 29		
FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
(Millones de US Dólares)		
ACTIVO	31/DIC/2021	31/DIC/2020
<b>FONDOS</b>	<b><u>57.2</u></b>	<b><u>22.6</u></b>
Disponibilidades	49.9	22.3
Anticipos de Fondos	7.3	0.3
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>4.9</u></b>	<b><u>4.7</u></b>
Deudores Financieros	4.5	4.4
Inversiones Intangibles	0.4	0.3
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b><u>4.7</u></b>	<b><u>4.7</u></b>
Existencias Institucionales	4.0	3.9
Existencias de Bienes en Extinción de Dominio	0.7	0.8
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b><u>23.5</u></b>	<b><u>22.1</u></b>
Bienes Depreciables	16.3	14.9
Bienes no Depreciables	7.2	7.2
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b><u>3.4</u></b>	<b><u>3.4</u></b>
Inversiones en Bienes Privativos	3.4	3.4
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social	22.1	22.1
Aplicación Inversiones Públicas	(22.1)	(22.1)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>93.7</u></b>	<b><u>57.5</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b><u>29.2</u></b>	<b><u>15.5</u></b>
Depósitos de Terceros	23.7	8.9
Acreedores Monetarios	5.5	6.6
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b><u>3.1</u></b>	<b><u>2.2</u></b>
Acreedores Financieros	3.1	2.2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>32.3</u></b>	<b><u>17.7</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b><u>61.4</u></b>	<b><u>39.8</u></b>
Patrimonio	61.8	40.2
Detrimento Patrimonial	(0.4)	(0.4)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>61.4</u></b>	<b><u>39.8</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>93.7</u></b>	<b><u>57.5</u></b>

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES

1. El Estado de Situación Financiera Consolidado de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), presenta los Recursos y Obligaciones, que administran algunas de las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales para generar ingresos y atender funciones de carácter específicas.
2. Entre los Fondos más importantes se encuentran los que registran los derechos que percibe el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), por los permisos de circulación de vehículos y la emisión de licencias de conducir; siendo también relevantes los relacionados con la venta de servicios públicos, que prestan los Ministerios: de Justicia y Seguridad Pública, Agricultura y Ganadería, Gobernación y Desarrollo Territorial, entre otros, cuyos ingresos se utilizan directamente para financiar el costo de prestar los servicios o producir un bien en particular.
3. Los activos consolidados de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, presentan al cierre del ejercicio financiero fiscal 2021 un monto de US\$93.7 millones, donde el grupo contable más relevante es el de Fondos con US\$57.2 millones, seguido de las Inversiones en Bienes de Uso con US\$23.5 millones, que en conjunto representan el 86.1% del total de los activos. En lo que se refiere a los Fondos, este es el grupo de cuentas más importante dentro de los activos de este tipo de recursos, donde se encuentran las cuentas de Disponibilidades, con un monto de US\$49.9 millones, las cuales en su mayoría son administradas por la Dirección General de Tesorería (DGT), encontrándose distribuidas de la siguiente manera:

Disponibilidades	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Banco Central de Reserva M/D	28.9	14.8	14.1
Bancos Comerciales M/D	6.3	5.6	0.7
Fondos Depósitos en Tesoro Público	13.7	1.2	12.5
Bancos Comerciales Convenios de Recaudación	0.2	0.4	(0.2)
Fondos en Tránsito	0.6	0.1	0.5
Caja General y Caja Chica	0.2	0.2	0.0
<b>Total</b>	<b>49.9</b>	<b>22.3</b>	<b>27.6</b>

Entre los saldos de Disponibilidades destacan los fondos depositados en el Banco Central de Reserva (BCR) que ascienden a US\$28.9 millones, equivalentes al 57.9% del total de las disponibilidades, de cuyo monto el 83.0% corresponden a cuentas de las Instituciones siguientes:

Banco Central de Reserva M/D	Millones US\$
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	2.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	14.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	4.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.2
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1.3
<b>Total</b>	<b>24.0</b>

En cuanto a los fondos depositados en los bancos comerciales, estos ascendieron a US\$6.3 millones, el 76.8% pertenece a las Instituciones siguientes: Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT); Fiscalía General de la República (FGR); Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB); Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), y al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

4. En lo que respecta a las Inversiones en Bienes de uso, éstas revelan un monto neto de US\$23.5 millones, en donde el monto más importante está conformado por los Bienes Depreciables con un valor de US\$16.3 millones, equivalente al 69.4% del saldo total de dichas inversiones. A continuación, se presenta un resumen de las cuentas que conforman este rubro:

Bienes Depreciables	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	24.6	22.7	1.9
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	13.4	12.5	0.9
Equipos Médicos y de Laboratorios	3.0	2.7	0.3
Maquinaria y Equipo de Producción	4.4	3.9	0.5
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	1.5	1.6	(0.1)
Otros Bienes Depreciables	1.3	1.2	0.1
Depreciación Acumulada	(31.9)	(29.7)	(2.2)
<b>Total</b>	<b>16.3</b>	<b>14.9</b>	<b>1.4</b>

También forman parte de las Inversiones en Bienes de Uso, los Bienes no Depreciables con US\$7.2 millones, de dicho monto US\$7.0 millones corresponden a la Fiscalía General de la República, y US\$0.1 millones al Ministerio de la Defensa Nacional.

5. En lo que se refiere a las cuentas de Pasivo que conforman los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales al 31 de diciembre de 2021, el saldo de éstas ascendió a US\$32.3 millones, donde el grupo de cuentas que conforman la Deuda Corriente representan el 90.4% con US\$29.2 millones. Dentro de dicho grupo, los Depósitos de Terceros presentan un saldo de US\$23.7 millones, el cual equivale al 73.4% del total de los Pasivos; otro rubro que conforma los Pasivos son el Financiamiento de Terceros con una participación del 9.6% equivalente a US\$3.1 millones.
6. En cuanto al Patrimonio neto, éste se define como la diferencia entre los Activos y los Pasivos, para el caso de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, la composición es la siguiente:

Patrimonio Estatal	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Patrimonio Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11.5	11.5	0.0
Donaciones y Legados de Bienes Corporales	0.3	0.3	0.0
Resultado Ejercicios Anteriores	28.3	35.6	(7.3)
Resultado Ejercicio Corriente	21.6	(7.3)	28.9
Superávit por Revaluaciones	0.1	0.1	0.0
Detrimento Patrimonial	(0.4)	(0.4)	0.0
<b>Total</b>	<b>61.4</b>	<b>39.8</b>	<b>21.6</b>

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Millones de US Dólares)**

INGRESOS DE GESTIÓN	31/DIC/2021	31/DIC/2020
Ingresos Financieros y Otros	1.6	0.5
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.3	0.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	132.0	73.9
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	1.8	1.4
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>135.7</u></b>	<b><u>76.0</u></b>
GASTOS DE GESTIÓN		
Gastos de Inversiones Públicas		0.2
Gastos en Personal	32.5	28.3
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	67.7	46.3
Gastos en Bienes Capitalizables	1.9	0.7
Gastos Financieros y Otros	3.7	1.0
Gastos en Transferencias Otorgadas	4.4	3.3
Costos de Ventas y Cargos Calculados	2.9	2.4
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	1.0	1.1
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b><u>114.1</u></b>	<b><u>83.3</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>21.6</u></b>	<b><u>(7.3)</u></b>

## NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

1. El Estado de Rendimiento Económico de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), refleja al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2021 Ingresos de Gestión por US\$135.7 millones, los cuales provienen en su mayoría de la venta de bienes, de la prestación de servicios, cobro de tasas y derechos públicos, los cuales son producidos o comercializados por Instituciones del Gobierno Central, cuyos ingresos se generan a través de actividades debidamente legalizadas que no forman parte de la razón de ser de dichas Instituciones, siendo el monto más representativo de este grupo contable los Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios con US\$132.0 millones que

representan el 97.3% del total de ingresos del año. El detalle de las cuentas que integran este subgrupo, se presenta a continuación:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Millones US\$	%
Derechos	64.2	48.6
Venta de Servicios Públicos	45.6	34.6
Tasas de Servicios Públicos	19.4	14.7
Venta de Bienes	2.8	2.1
<b>Total</b>	<b>132.0</b>	<b>100.0</b>

2. Dentro del anterior subgrupo de ingresos, el mayor monto es el registrado bajo el concepto de Derechos con US\$64.2 millones, de los cuales US\$44.4 millones, han sido generados a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), que corresponden a permisos de circulación de vehículos, y a la emisión de licencias para conducir vehículos o similares y derechos diversos, y US\$19.8 millones, generados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, recaudados en concepto de derechos consulares por obtención de pasaporte, emisión de autorización para salida de menores de edad y visas para ingresar a El Salvador.

El segundo concepto en importancia del subgrupo de ingresos por la Venta de Bienes y Servicios, lo conforma la Venta de Servicios Públicos con US\$45.6 millones, que incluye al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT), por prestación de servicios de transporte y de entrega de correspondencia a través de la Dirección General de Correos y Diversos con US\$15.1 millones; el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$16.2 millones que son ingresos colectados por servicios prestados por la inspección en la importación y exportación de productos veterinarios y alimenticios que transitan por el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, aduanas terrestres, y puertos a nivel nacional; por el apoyo que brindan en diversas actividades que desarrolla la población en las áreas de ganadería, pesca, avicultura, agricultura y de otros relacionados, a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA) y la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR), Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSV), entre otras; el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) con US\$6.6 millones, obtenidos por la emisión de permisos para la portación, tenencia, importación y almacenamiento de armas de fuego, entre otros; el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) con US\$3.5 millones que presta servicios de expedición de documentos de identificación, solvencias de centros penales, elaboración de experticias y emisión de solvencias o certificaciones de antecedentes policiales, entre otros; el Ministerio de Salud con US\$3.0 millones por la prestación de servicios de salud; y el resto de Instituciones que suman US\$1.2 millones.

3. En lo que respecta a las Tasas de Servicios Públicos cuyo monto asciende a US\$19.4 millones, estos fueron registrados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, US\$1.2 millones que corresponden a servicios de certificación de documentos, US\$7.5 millones a expedición de documentos de identificación, y US\$10.7 millones a tasas diversas que aplica dicho Ramo.

También se encuentra en dicho subgrupo contable, la Venta de Bienes con US\$2.8 millones, de cuyo monto el 96.4% corresponde a ingresos generados por los Ministerios de: Justicia y Seguridad

Pública, Economía y de Obras Públicas y de Transporte; con montos de US\$0.5 millones, US\$1.6 millones y US\$0.6 millones, respectivamente.

4. El grupo de Ingresos de Gestión, también comprende el devengado contable en concepto de Ingresos por Actualizaciones y Ajustes, con US\$1.8 millones; los Ingresos Financieros y Otros con US\$1.6 millones y los Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas con US\$0.3 millones, que en conjunto conforman el 2.7% restante del total de Ingresos de Gestión registrados en el ejercicio en comento.
5. En lo que respecta a los Gastos de Gestión de los FAES, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2021, se devengaron US\$114.1 millones, en donde los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios presentan el mayor monto con US\$67.7 millones, equivalentes al 59.3% del total de gastos, lo cual se considera razonable debido a que en este rubro se registra la adquisición de la materia prima, papelería, materiales e insumos diversos, que las Instituciones utilizan para la producción, transformación, venta y distribución o comercialización de los diferentes bienes y servicios que son los que contribuyen a la generación de este tipo de ingresos.
6. Dentro del subgrupo de Gastos en Bienes de Consumo y Servicios está comprendido el concepto de Otros Servicios y Arrendamientos Diversos, siendo este el monto de mayor valor con US\$32.6 millones, que corresponde al 48.2% del total de gastos en concepto de bienes y servicios; de cuyo monto el 93.9% fue ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) con US\$30.6 millones. Dentro de este grupo de gastos, también están comprendidos los Servicios Básicos con US\$4.5 millones, Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes con US\$4.9 millones, Servicios Comerciales con US\$7.1 millones, Arrendamientos y Derechos con US\$2.9 millones, Mantenimiento y Reparación con US\$2.9 millones, Materiales y Bienes de Uso y Consumo con US\$3.1 millones, Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales con US\$4.4 millones que en conjunto suman US\$62.4 millones, equivalentes al 92.2% del total de gastos realizados en concepto de adquisición de Bienes de Consumo y Servicios.
7. También los Gastos en Personal son importantes con US\$32.5 millones, equivalente al 28.5% de los gastos totales, y comprenden el pago de los sueldos y salarios del personal que participa directamente en la operatividad de la producción de los bienes y servicios que comercializan las Instituciones, cuyas erogaciones también incluyen el pago de las Contribuciones Patronales de dicho personal, tanto al régimen de salud como al previsional. Las Instituciones que erogaron los mayores montos para pagar salarios y prestaciones al personal, utilizando estos recursos son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$	%
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	8.4	25.8
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	9.5	29.1
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	6.3	19.3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3.2	9.8
Ministerio de la Defensa Nacional	1.2	3.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	2.4	7.4
Ministerio de Economía	0.7	2.1

Instituciones	Millones US\$	%
Ministerio de Salud	0.3	0.9
Resto de Instituciones	<u>0.5</u>	<u>1.9</u>
<b>Total</b>	<b><u>32.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

8. El resto de Gastos de Gestión lo conforman los Costos de Venta y Cargos Calculados con US\$2.9 millones, Gastos en Transferencias Otorgadas con US\$4.4 millones, Gastos en Bienes Capitalizables con US\$1.9 millones, Gastos Financieros y Otros con US\$3.7 millones y los Gastos de Actualizaciones y Ajustes US\$1.0 millones, que totalizan en conjunto US\$13.9 millones, equivalentes al 12.2% del total de gastos realizados por las Instituciones que administran este tipo de fondos.
9. Al comparar las distintas fuentes de ingresos con los gastos devengados durante el periodo que se informa, como parte de los recursos obtenidos por las Instituciones, que administran Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales a nivel consolidado, se obtuvo un superávit de US\$21.6 millones, cuyo resumen comparativo entre 2021 y 2020, se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$		
	2021	2020	Variación Absoluta
Ingresos de Gestión	135.7	76.0	59.7
Gastos de Gestión	<u>114.1</u>	<u>83.3</u>	<u>30.8</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b><u>21.6</u></b>	<b><u>(7.3)</u></b>	<b><u>28.9</u></b>

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Millones de US Dólares)

	31/DIC/2021	31/DIC/2020
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b><u>32.1</u></b>	<b><u>39.3</u></b>
Saldo al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 y 2019	22.3	29.0
(+) Depósitos de Fondos de Actividades Especiales 1/	9.8	10.3
<b>F U E N T E S</b>		
<b>FUENTES OPERACIONALES</b>	<b><u>145.9</u></b>	<b><u>83.9</u></b>
Tasas y Derechos	83.5	44.6
Venta de Bienes y Servicios	59.2	36.1
Ingresos Financieros y Otros	2.4	1.9
Transferencias Corrientes Recibidas	0.3	0.2
Transferencias entre Dependencias Institucionales		0.8
Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.5	0.3
<b>FUENTES NO OPERACIONALES</b>	<b><u>4.9</u></b>	<b><u>1.6</u></b>
Depósitos Ajenos	3.6	1.6
Depósitos Fondos de Actividades Especiales	1.3	
<b>TOTAL DE FUENTES</b>	<b><u>150.8</u></b>	<b><u>85.5</u></b>
<b>U S O S</b>		
<b>USOS OPERACIONALES</b>	<b><u>126.0</u></b>	<b><u>89.5</u></b>
Remuneraciones	32.3	28.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	70.9	46.6
Gastos Financieros y Otros	7.7	3.9
Transferencias Corrientes Otorgadas	4.7	3.0
Inversiones en Activos Fijos	6.0	2.3
Transferencias entre Dependencias Institucionales		0.8
Operaciones de Ejercicios Anteriores	4.4	4.9
<b>USOS NO OPERACIONALES</b>	<b><u>7.0</u></b>	<b><u>13.0</u></b>
Anticipos por Servicios	0.1	
Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales	6.8	
Anticipos de Fondos a Instituciones Públicas	0.1	
Depósitos Fondos de Actividades Especiales		13.0
<b>TOTAL DE USOS</b>	<b><u>133.0</u></b>	<b><u>102.5</u></b>
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>	<b><u>49.9</u></b>	<b><u>22.3</u></b>

1/ Depósitos de Fondos de Actividades Especiales, efectuadas por instituciones de Gobierno Central con el Tesoro Público, durante el ejercicio fiscal 2021 y 2020.

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO

1. El Estado Demostrativo del Flujo Monetario Consolidado generado a través de las operaciones realizadas por los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, inició el ejercicio 2021 con una Disponibilidad de US\$32.1 millones, y durante el ejercicio se generaron ingresos totales por US\$150.8 millones, de los cuales el 96.8% equivalentes a US\$145.9 millones han sido originados por las Fuentes Operacionales, conformadas principalmente por las Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otros, Transferencias y Operaciones de Ejercicios Anteriores, los restantes US\$4.9 millones provienen de las fuentes no operacionales.
  
2. Los Ingresos generados por las Fuentes Operacionales para el año que se informa, son los conceptos de ingresos más representativos, conformado por los ingresos por Tasas y Derechos con un valor de US\$83.5 millones; y la Venta de Bienes y Servicios con un monto de US\$59.2 millones, ambos rubros representan el 97.8% de los Ingresos Operacionales obtenidos como producto de las operaciones ejecutadas por las Instituciones del Sector Público que generan este tipo de recursos. En cuanto al concepto de Tasas y Derechos, los mayores montos los obtuvo el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por los servicios migratorios que presta la Dirección General de Migración y Extranjería, percibiéndose el valor de US\$19.3 millones, y US\$44.4 millones corresponden al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. En cuanto a las Fuentes no Operacionales, los conceptos más representativos lo conforman los ingresos por Depósitos Ajenos con US\$3.6 millones y Depósitos Fondos de Actividades Especiales con US\$1.3 millones.
  
3. El total de los Usos de recursos durante el ejercicio 2021, ascendieron a US\$133.0 millones, de cuyo monto a los Usos Operacionales le corresponden US\$126.0 millones, y los mayores desembolsos están relacionados con el pago de Remuneraciones con US\$32.3 millones y las Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$70.9 millones, que en conjunto equivalen al 81.9% del total de los Usos Operacionales. En cuanto a los Usos no Operacionales estos ascendieron a US\$7.0 millones, de cuyo monto el más representativo corresponde a los Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales con US\$6.8 millones.
  
4. Como resultado de comparar el total de ingresos generados por las distintas Fuentes con los Usos, al final del ejercicio 2021, se obtiene una Disponibilidad Final de US\$49.9 millones. A continuación, se presenta un resumen comparativo entre 2021 y 2020 del Flujo Monetario de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales:

Concepto	Millones US\$		
	2021	2020	
Disponibilidades Iniciales		32.1	39.3
Resultado Operacional		19.9	(5.6)
Fuentes Operacionales	145.9		83.9
Usos Operacionales	<u>126.0</u>		<u>89.5</u>
Resultado no Operacional		(2.1)	(11.4)
Fuentes no Operacionales	4.9		1.6
Usos no Operacionales	<u>7.0</u>		<u>13.0</u>
<b>Disponibilidades Finales</b>		<u>49.9</u>	<u>22.3</u>